

**INFORME DE LABORES DE LA GERENCIA DE LA
COMPAÑÍA TSG – ECUADOR S.A., POR EL PERÍODO
2013**

**A los accionistas de
TSG - ECUADOR S.A.**

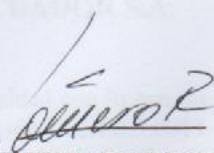
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevó ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2013.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condicione este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1No tuvo resultado positivo la empresa durante el ejercicio 2013, porque existió una elevada inflación acompañada de la perdida del poder adquisitivo. Debido a esto la empresa se encuentra en una etapa de reorganización, a pesar de ello, se refleja el cumplimiento de las obligaciones con el gobierno; planteados al inicio del año 2013 por los administradores de la misma.
- 1.2La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4Recomiendo a la Junta General de Accionistas el cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y de desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado los Accionistas al confiarne la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Atentamente,



**SR. JORGE EDUARDO ROMERO RAMÍREZ
GERENTE GENERAL
C.I. 1202105274**

En la reunión de accionistas del día 1 de febrero de 2013 se aprobó la continuación de la administración institucional.

1. Nuestro socio político se comprometió el día 29 de junio de 2013 a donar una plena dedicación acompañada de la pérdida del poder ejecutivo. Dijo lo siguiente: la empresa se encuentra en un punto de crecimiento, que de aquí se perfila el cumplimiento de las obligaciones que el gobierno ha cumplido del año 2013 y las administraciones de la misma.

2. Esta competencia cumplida con los compromisos de la Junta Ejecutiva de Accionistas, y las diligencias que se han hecho diligentes en las actividades administrativas de este ejercicio económico por el tiempo que duraron nuestras administraciones como presidentes y ejecutivos competentes en su estable acuerdo.

3. Nos quedan de sus buenas acciones administrativas de nuestro socio político que tienen en estos momentos los estados, todo los actividades que están realizando dentro el ejercicio económico en referencia. En el aspecto ejecutivo y legal cada ejerceremos mencionadas.

4. Reconocemos a la Falsa Documentación de Acciones el cumplir ciertas políticas y estrategias representables que la compañía heredó durante este ejercicio económico y su gestión mayor dedicación y trabajo para la administración de desarrollo gubernamental en general y de la compañía en particular.